

QUILMES, 29 de agosto de 2007

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Sesión se aprobaron las Resoluciones del Rector emitidas "*ad referendum*" del Consejo Superior, por lo que resulta necesario efectuar su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Homologar las Resoluciones emitidas "*ad referendum*" del Consejo Superior **Nº 0474/07**: Convenio-Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la UNQ; **Nº 0492/07**: Orden de mérito de becas para material bibliográfico y designa a los beneficiarios; **Nº 0531/07**: Ayuda económica excepcional; **Nº 0544/07**: Designa veedores estudiantil y graduado para concursos docentes.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: **204/07**

Fdo. Lorena Lampolio
Secretaria Legal y Técnica

Fdo. Daniel Gomez
Rector